

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2013**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Viernes 08 de Febrero del 2013

---

En Arica, a 08 días del mes de Febrero del 2013 y siendo las 12:43 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°04/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas; y
- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, EL TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 31.226,39 METROS CUADRADOS, UBICADO EN RENATO ROCCA – COMPLEJO DEPORTIVO ESTEBAN ALVARADO, AL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE (IND)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, EL**

**TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 31.226,39 METROS CUADRADOS, UBICADO EN RENATO ROCCA – COMPLEJO DEPORTIVO ESTEBAN ALVARADO, AL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE (IND)**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, este tema lo va a exponer el Sr. Asesor Jurídico de la Municipalidad...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** disculpe..., Presidente, esto ya había sido expuesto, para qué lo van a exponer nuevamente...

**Sr. EMILIO ULLOA VELENZUELA...** a ver, colegas Concejales, este tema se trajo ahora en Tabla debido a que los plazos para poder llevar a ejecución este proyecto se están acortando y creo que todos nosotros estamos de acuerdo en apoyar este proyecto porque es una necesidad para la ciudad de Arica, especialmente para los deportistas que requieren de un Polideportivo de estas características para que ellos puedan realizar, como corresponde, sus actividades deportivas.

Bueno, primero va a exponer nuestra Asesoría Jurídica el tema referido a este proyecto...

**Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA, Abogado de Asesoría Jurídica...** buenas tardes Sres. Concejales, Sr. Presidente., bien se nos ha pedido estudiar este punto de la Tabla, respecto a la posibilidad de otorgar en comodato, por un período de 30 años, un terreno de una superficie de 31.226 metros cuadrado, ubicado en Renato Rocca, Complejo Esteban Alvarado, al Instituto Nacional del Deporte, al IND. Previo a ello es muy importante hacer algunas observaciones como las siguientes:

En primer término cabe señalar que este recinto deportivo está entregado ya en comodato a la Asociación de Fútbol Amateur, los Viejos Crack; esto mediante de un convenio de préstamo de uso gratuito, celebrado el 15 de febrero del año 94, y con una duración de 30 años, abarcando el total de la superficie que se pretende entregar en comodato al IND, por lo tanto, desde ese punto de vista, estando entregado ya en comodato a una Asociación, no se puede volver a entregar en comodato la misma superficie a otra institución sin que previamente se le ponga término al comodato que está vigente y que tiene un plazo de duración hasta 15 de febrero del año 2024, por lo tanto, la tarea que nosotros hemos realizado es analizar, si es posible, el poner término anticipado al convenio de préstamos de uso gratuito celebrado entre la Municipalidad y la Asociación de Fútbol, Viejos Crack; a ese respecto podemos señalar que el convenio contempla cláusulas de término anticipado del contrato, las contempla, hay que ver si se pueden aplicar, eso sí.

*Analizándolas podemos señalar que la Cláusula Quinta contempla dos prohibiciones que se le imponen a la Asociación de Fútbol Viejos Crack; si es que vulneran estas disposiciones, es posible ponerle término anticipado al contrato.*

*Estas disposiciones señalan lo siguiente:*

*Que les queda prohibido a la Asociación destinar la infraestructura a fines diversos a los expresados en la cláusula que se le entrega, o sea, a recinto deportivo, por lo tanto, esa cláusula no se ha contravenido, por lo tanto, mediante ésta no se puede poner término.*

*La otra es efectuar cualquier arreglo, mejora o modificación que altere la infraestructura sin contar con autorización previa de la Municipalidad; tampoco se ha dado esa figura, por tanto, tampoco, resulta procedente ponerle término por esa causal.*

*Sin embargo, el mismo convenio contempla, en la Cláusula Séptima, una nueva causal de término anticipado al contrato y que señala que la Municipalidad le puede poner término ipso facto, en el momento, y sin expresión de causa siempre y cuando no se mantenga la infraestructura en perfecto estado de conservación.*

*Por lo tanto, el análisis que hay que hacer es que si el recinto se encuentra o no en perfecto estado de conservación; si no fuera así, la Municipalidad tiene una causal para ponerle término ipso facto al comodato con la Asociación Viejos Crack de manera automática y habiéndole puesto término a ese contrato, se puede analizar cuál es la vía jurídica para otorgar el recinto al IND para la realización del proyecto Construcción del Polideportivo, por lo tanto, es la Dirección de Obras la que debe hacer el análisis en terreno, revisar, porque es sumamente estricta la disposición, dice “..en perfecto estado de conservación..”; si no es así se le puede poner término.*

*Ahora, como una aclaración importante, hay que decir que nosotros participamos en una reunión con el Instituto Nacional del Deporte y sabemos que lo que se requiere para la construcción del Polideportivo no es la totalidad del recinto deportivo “Estaban Alvarado”, es sólo una parte de ella y que abarca, al parecer, 3.000 metros cuadrados; el total del complejo deportivo son 31.226 metros cuadrados, por lo tanto, hay que acotarlo solamente al espacio que se quiere ocupar; es posible, en consecuencia, si es que concurre la causal, si es que no está en perfecto estado de conservación, modificar el convenio con la Asociación de Fútbol Viejos Crack y reducir el convenio y entregar, por la vía jurídica que se analice en su momento, al Instituto Nacional del Deporte el espacio físico que requiere para la construcción del Polideportivo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** bien, se ofrece la palabra, comienza Patricio Gatica...

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***a ver, a mí asaltan algunas dudas., el comodato fue en su totalidad, en su superficie total, pero lo que está pidiendo el IND es una parte, es una décima del recinto, entonces, yo quiero saber si igual hay que terminar con el comodato con la Asociación de Fútbol...*

**Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA...***claro, porque el convenio original entregado a la Asociación de Fútbol Viejos Crack abarca la totalidad del terreno; pasar a llevar una parte del terreno, es pasar a llevar el convenio completo, hay que modificar el convenio...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***¿pero se podría modificar?...*

**Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA...***claro., lo que pasa es que el punto de la Tabla es si se puede entregar en comodato la totalidad de la superficie y eso hoy día no se puede hacer porque hay vigente un comodato., se le puede poner término a ese comodato y volver a formularlo por la misma cantidad de años que estaba pactado inicialmente y otra vía jurídica para el Instituto Nacional del Deporte por el pedazo que requiere...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***entonces, se puede hacer...*

**Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA...***sí, se puede hacer...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***ya, porque lo que van a entregar ellos es un gran gimnasio, con un trabajo social enorme, y, al final, el IND siempre ha tenido buena disposición con nosotros, con la Municipalidad y, aparte de eso, yo sé que eso va a quedar para nuestra institución...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, lo que a mí me preocupa, y creo que también al Director y a todos, es el asunto de las fechas, con qué bastaría para tener claridad y ustedes puedan iniciar la ejecución de obras., Sr. Director, ¿me puede contestar?...*

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, Director Instituto Nacional del Deporte – Región de Arica y Parinacota...***Presidente, Concejales, muy buenas tardes., primero les agradezco la oportunidad que me dan para poder explicarles este gran proyecto para los deportistas de Arica.*

*Para poder darles a conocer cuál es la propuesta nuestra y por qué debe canalizarse de la forma que yo les voy a pedir, hay que explicar, en primer lugar, que nuestro flujo de recursos para infraestructura están programados ya en base a tres o cuatro proyectos: uno es Chile Estadio, uno es Chile Entrega y el otro es Infraestructura Deportiva Municipal. Por qué se hace así, porque eso ya está refrendado por la Contraloría, las bases, entonces, es mucho más fácil en cualquier punto del país traspasar los recursos a las instituciones que indican las bases de cada uno de estos programas y se obvia, cierto, todo el*

*trámite de Contraloría en forma individual e independiente pero, a su vez, estos programas, estas bases, ya están delineadas de acuerdo a algunos procedimientos legales, de recinto, institucionales, etc.*

*Entonces, nosotros en esta oportunidad queremos presentar este proyecto a través de Infraestructura Municipal y eso, de acuerdo a lo que les vamos a mostrar ahí, tiene varios requisitos y lo primero es que el terreno debe ser municipal, por eso yo le pedí a Planificación que modificara la propuesta hoy día, no es que nosotros necesitemos el comodato, no, solamente hay que desafectar el pedacito que nosotros estamos pidiendo y que vuelva a la Municipalidad, ésa es una condición obligatoria; si nos traspasan a nosotros, nos impiden aplicar este programa y nos quedamos en un cuello de botella y por lo cual no podemos hacer el proyecto; entonces, la petición que yo le haría a Jurídico es eso, o sea, solamente desafectar ese sector.*

*Lo otro es que yo me reuní con la gente de los Viejos Crack, con la Asociación primero y después con los clubes, y la verdad es que de mi perspectiva yo esperaba un júbilo tremendo por tener un recinto en esa parte pero no fue así, o sea, me llevé una decepción tremenda, no había la capacidad de entender lo que significa este proyecto y no querían entregar o no había una manifiesta intención de cedernos ese terreno, entonces, yo les propuse lo siguiente, que nosotros con el Programa Chile Estadio podemos invertir en materia de iluminación, graderías, camarines, e incluso en la Liga Morro ya pusimos graderías e iluminación y estamos poniendo cancha de pasto sintético, pero eso requiere un requisito que es el comodato por 40 años, entonces, si se va a ejecutar esta modificación de comodato, yo le sugeriría a la Municipalidad que en vez de hacerlo por 30 años, le ponga a los Viejos Crack por 40 años y nosotros postulamos proyectos a través nuestro para mejoramiento.., ellos nos hablaban de camarines, nos hablaban de iluminación, nos hablaban de graderías, entonces, se nos hace más fácil poder apoyarlos, pero en estas condiciones no podemos apoyarlos porque tiene 30 años y, como les digo, el requisito fundamental son 40 años, entonces, la modificación iría por eso, primero desafectar ese sector y que quede para la Municipalidad y que el resto se le entregue en comodato a los Viejos Crack por 40 años y ahí nosotros podemos hacer nuestro proyecto y, a su vez, ayudar a los Viejos Crack.*

*Yo les quiero mostrar el proyecto y decirles que esto tiene una inversión de 1.900 millones de pesos; es un completo deportivo de primer nivel donde podemos hacer todas las actividades deportivas de nuestros deportistas ya sea nuestros escolares, amateur y de elite. Ése es un prototipo que se maneja a nivel Chile, ésa es otra de las características de nuestro proyecto, que vienen los prototipos hechos, no necesitan intervención de Planificación, de Arquitectos, de nada, o sea, la Municipalidad dice “..quiero el Prototipo N°3..” y de eso están todas las bases técnicas y administrativas para ejecutarlo que, además, el programa lo estipula así, que tiene que ser un Prototipo IND.*

*Nosotros estamos postulando el Polideportivo N°3 en madera, por qué en madera, por nuestro clima; los ingenieros sugieren que no sea en acero porque la corrosión no va a permitir que la duración sea por mucho tiempo, en cambio en madera ellos piensan que el recinto puede estar 30 a 40 años en muy buenas condiciones. La superficie que necesitamos para ejecutar el proyecto es de aproximadamente 2.780 y fracción.*

*En la imagen interna vemos el Polideportivo, tiene piso de última tecnología; letreros electrónicos, las graderías son removibles o retractiles, lo cual nos permitirá entrenar otras disciplinas o varias disciplinas; entonces, cuando necesitamos público las ponemos o sino vuelven a su lugar y podemos poner varias canchas de voleibol, varias canchas de básquetbol. Además, cuenta con sala de musculación, ahí vemos la sala de musculación que va con equipamiento completo, o sea, acá, al hacer el Polideportivo, va con todo el equipamiento, no es necesario volver a invertir. Además tiene baños para el público. Bueno, ése es el diseño y, lógicamente, se puede modificar de acuerdo al espacio que tenemos pero eso es lo que se contempla..., ahí vemos la parte técnica y ahí están las dimensiones.*

*Eso es lo que nosotros necesitamos para hacer la presentación; elegir el Polideportivo, que es el N°3, que es el que vamos a elegir por el monto, son 1.900 millones de pesos; la postulación, son los Municipios los que postulan, no hay otra entidad, y la recomendación de MIDEPLAN; teniendo todos esos requisitos listos en forma inmediata a nosotros nos transfieren los recursos y nosotros se lo transferimos a la Municipalidad.*

*Ahora, cuál es el punto, que esta propuesta nació el año 2011 por el Director Nacional, son dos Polideportivos por 1.900 millones, hay un compromiso firmado por él, pero con el transcurso del tiempo, como no teníamos terreno y había que hacer algunas modificaciones, se fue postergando hasta que este año dentro del presupuesto nuestro quedó afuera, entonces, el Intendente viendo ese compromiso hace unas tres semanas atrás viajó exclusivamente a ver este tema y hablar con nuestro Director, decirle que existía ese compromiso y que había que cumplirlo y consultar qué requisitos teníamos que cumplir nosotros, entonces, en esto nos acotaron fechas, nos dijeron “..si ustedes el día 15 de Febrero nos hacen llegar la propiedad del terreno municipal, nosotros le damos el visto bueno, incluso tenemos un equipo técnico para Arica para que los ayude en la elaboración..” y ése es el gran punto, la fecha, porque sino después se van a escudar en que nosotros no cumplimos y este proyecto se va a otra región.*

*Bueno, por eso Sres. Concejales, yo le pedí al Sr. Alcalde ver la posibilidad de poder reunirme con ustedes para explicar lo que ya he dicho y pedirles, de verdad, que no perdamos este gran proyecto que, yo diría, es uno de los mejores en cuanto a inversión para el deporte y acotemos los tiempos, ya hicimos una prueba nosotros con el*

*Municipio con el tema de la torres de saltos ornamentales y en 20 días sacamos el proyecto que fue más complejo que esto, en 20 días lo sacamos, entonces, yo sé que se puede hacer, pero más allá de lo administrativo, hay que ponerle corazón y un poco de intención, no seguir analizando los decretos, los temas, porque va a llegar el día 15 de Febrero y a mí me daría mucha pena que el Director me diga “..usted no cumplió..”...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***perdón.., cuándo es el plazo fatal...*

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...***el día 15 de Febrero la Municipalidad me tiene que entregar un certificado diciendo que está disponible ese terreno para construir el Polideportivo, caso contrario el proyecto se va para otro lado...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Presidente, la verdad es que me parece bastante extraño estar en una Sesión Extraordinaria a la cual se nos cita para votar un proyecto y este proyecto, por lo que le escucho a Jurídico, no tenemos por dónde votarlo, entonces, a mí me genera mucha molestia el ver la lentitud con la que se está actuando a nivel municipal, porque si esto se habló con gente de la Municipalidad hace dos semanas atrás, una semana y algo, en donde yo estuve en esa reunión, en donde estuvieron representantes del Municipio, en donde todo el mundo lo tenía súper claro, y llegamos a esta reunión donde el Depto. Jurídico de la Municipalidad no me trae la alternativa lista y cerrada para decir “..saben qué, Concejales, se le quita el terreno, aquí está el nuevo comodato por los 40 años, necesitamos la votación de ustedes en esto que es la última sesión extraordinaria que tenemos en el mes, que estamos a punto de perder 1.900 millones en infraestructura para el deporte de nuestra ciudad..” y ello me genera muchísima molestia como Presidente de la Comisión de Deportes; no entiendo con qué criterio se está actuando a nivel municipal, no justifico los criterios que están siendo ocupados para este tipo de toma de decisiones y la verdad es que, con esa actitud, tampoco encuentro correcta las palabras del Director en donde manifiesta que no hay que tomar en cuenta los papeles, no hay que revisar, cuando efectivamente hay que revisar, hay que hacerlo, pero para quienes tienen que hacerlo deben tener respuestas para cuando estamos citados sino para qué fuimos citados a esta reunión...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Presidente, a mí me gustaría escuchar al señor que está a cargo de la Asesoría Jurídica de este Municipio porque, de verdad, las cosas no son blanco y negro, entonces, me gustaría escucharlo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bien, tiene la palabra el Asesor Jurídico, don Rodrigo Muñoz...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE, Asesor Jurídico...***buenas tardes.., yo estoy completamente de acuerdo con todo lo que se ha*

*señalado aquí, el problema es que.., a ver, los Gobiernos en general tienen platas e instruyen a los Gobiernos de turno y a los órganos ejecutivos disponer de esas platas y muchas veces los beneficiarios son los Municipios y, en este caso, el terreno tiene que ser municipal; si el terreno fuera municipal solamente, estuviera desocupado, basta el Decreto Alcaldicio y no hay problema, aquí está la relación Municipio – Gobierno; el problema es que acá, y yo no sé por qué, tal como lo señaló el Director, estas platas son para ser ocupadas en terrenos municipales y se dan varias opciones, o sea, dentro de todo el terreno tiene que tener ciertas características y, por lo tanto, se puede elegir; por algún motivo justo el que se eligió está ocupado con un comodato y con unas personas, por lo tanto, es un comodato vigente, o sea, primero habría que preguntarle a esos terceros porque, imagínense ustedes, hay alguien que tiene un contrato, un convenio, gratuito o no, con el Municipio y eso hay que respetarlo, por lo tanto, el estudio que se hizo fue el siguiente, qué razones tendríamos nosotros para ponerle término si es que tuviéramos un problema con aquellos individuos que están ocupando hoy en día, los Viejos Crack, y ese resultado es el que se acaba de exponer, o sea, ese estudio es el que se acaba de exponer, pero yo creo que aquí se partió al revés, es decir, yo creo que se requiere una conversación con los Viejos Crack, evidentemente, para decirles “..miren, aquí hay que negociar y perfectamente se pueden hacer dos comodatos..”, o sea, no sé si me explico, habría que hablar primero con los que son los comodatarios por 30 años, decirles “..esta parte se saca, se hace un nuevo comodato..” pero todo esto es con voluntad de ellos también y, por último, se desafecta, como lo señaló el Director, y en esa parte se construye, ésa es la regla.*

*Nosotros nos pusimos y éste es el trabajo, Sr. Peralta, que hicimos nosotros, que fue interpretar de qué manera podríamos aplicar la decisión alcaldicia si es que esta conversación no se hiciera o si esta conversación no tuviera frutos y ahí encontramos de que habrían razones para ponerle término al contrato, pero me parece injusto si no han sido escuchados, por lo que nosotros sabemos, estos otros comodatarios que tienen un derecho, imagínense ustedes si ustedes en algún momento contratan con el Municipio o con cualquiera y porque un tercero dice “..oye, yo tengo platas para invertir..” le van afectar el bien con el que ustedes han contratado, son cuestiones muy básicas; yo creo que aquí se partió al revés, por lo tanto, al revés de lo que opina el Sr. Peralta, la Asesoría Jurídica hizo el trabajo que tenía que hacer en el tiempo y eso es lo que se está exponiendo, no venimos con dudas; acá están los resultados, las conclusiones y éste el camino jurídico que hay que hacer.*

*Ahora, si se va a preguntar si están de acuerdo los señores, si se va hacer una negociación y si no hay acuerdo y aplicamos esta norma, ése es otro tema, pero nosotros cumplimos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, yo quiero contestarle al Asesor Jurídico porque yo me he estado moviendo hartito en este asunto y de partida quiero decirle que sí hubo una demora, fue*

cuando ustedes informaron que no correspondía, que no se podía; después, casi a la semana después, dicen “..sí, se puede..” y ésa fue mi molestia con don Roberto cuando él nos explicó que no se podía, lo dijo acá en el Concejo, ¿se acuerda?, dijo que el comodato era antiguo y que no se podía porque la cláusula no lo establecía y, sin embargo, por la información y la documentación que me dieron a mí, empezamos a revisar y sí se puede, pues, y ahí ya perdimos varios días.

También les dije en su debida oportunidad, y varias veces, “..los señores del Esteban Alvarado están de acuerdo, ellos no tienen problemas, pero quieren algo a cambio..”, eso fue, pero tampoco se ha hecho nada.., yo como Concejal puedo hacer los nexos pero quién es el encargo de hacer esto, o sea, si la Municipalidad está conforme con esto y también están interesados, yo creo que el Municipio tiene el personal idóneo para que realicen estos contactos con el IND o con el Gobierno Regional...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**perdón.., Emilio, ellos qué quieren a cambio...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**bueno, denantes lo dijeron, ellos, los de Esteban Alvarado, quieren que les hagan camarines, que les pongan graderías, que les pongan iluminación.., con cualquiera de esas tres cosas ellos están conformes...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**ya.., y eso se puede hacer siempre y cuando el comodato sea por 40 años, como decía Eduardo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**exacto, exacto, y eso lo prometió, inclusive, el Intendente cuando estuvo en reunión con nosotros...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Presidente, yo no quiero entrar en conflicto con la parte jurídica porque entiendo perfectamente cómo han funcionado pero a ustedes, quizás, les cuesta un poquito entrar en el chip, por eso se llama gestión municipal, porque hay que gestionar. ¿Usted me va a decir que el Sr. Zuleta ya está en los terrenos revisando, gestionando, viendo para conseguir el objetivo que de verdad queremos conseguir?, porque aquí se trata de eso, de conseguir objetivos, la parte jurídica es una, lo entiendo perfectamente, ustedes tienen el resultado hace cuánto, dos, tres, cuatro días atrás, en donde sí efectivamente podíamos, frente al estudio y trabajo que ustedes hicieron, conseguir ese objetivo, el objetivo es que no se pierdan 1.900 millones de pesos. Al llamarse gestión municipal donde todos o muchos de nosotros venimos del mundo privado, quizás, cuesta entrar en el chip de que hay que gestionar; yo le puede asegurar que si llamo al Sr. Zuleta, él en este minuto no está gestionando para conseguir el objetivo que, en el fondo, eso es lo que requerimos; necesitamos conseguir un objetivo que es un objetivo mayor; si usted me dice “..lo que pasa es que

*encuentro que es súper injusto y creo que habría que hablar con los señores de la Esteban Alvarado, de los Viejos Crack..” y está bien pero entienda que la parte de Jurídico, la parte de la DOM, tiene que ser un todo y ese todo no está funcionando para conseguir los objetivos. Si usted me dice “..es necesario reunirse con ellos porque encuentro que es súper injusto que llegue y se les quite..”, yo quiero saber si ya coordinaron la reunión, cuándo nos juntamos, porque me gustaría ser parte de esa reunión, a eso voy yo...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***perfecto, yo estoy completamente de acuerdo, lo que pasa es que como usted señaló que Asesoría Jurídica era la que se había demorado...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***no, eso fue bajo un concepto municipal...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***ya, perfecto.., Concejal, yo no sé si acuerdan de Los Jaujarana, donde había un individuo que iba a la farmacia a comprar pintura verde y decía “..pero, oiga, me tiene que dar pintura verde..” y aquí es lo mismo, cada uno tiene sus competencias, no se pueden mezclar, entonces.., a ver, en la gestión efectivamente el individuo que tiene los dineros, tal como usted dijo, que si no los entrega, lo van a retar a usted, entonces, efectivamente hay una gestión por un lado y hay otra gestión municipal; a nosotros, pasteleros a tus pasteles y les voy a leer esto que me llegó y en estos términos fue pedido a Jurídico, no con un documento sino que con este fax que se mandó el Martes a las cuatro, dice “..Fernando acudirá a una reunión como Alcalde Subrogante con el Director Regional del IND para avanzar en la idea del proyecto de construcción del Polideportivo. En la reunión en cuestión debemos estar en condiciones de comprometer la voluntad de esta gestión alcaldicia con esta iniciativa, voluntad que se materializa mediante la destinación de algún terreno municipal; nos adelantan que existe uno ubicado en el Complejo Esteban Alvarado que estaría sin mayor uso y, por consiguiente, estiman que en él se podría levantar el nuevo recinto deportivo. En consideración a lo señalado solicito a usted poder realizar las averiguaciones pertinentes, bla, bla, bla..”, entonces, nosotros rápidamente hicimos una revisión del contrato y dijimos “..éstas son las causales..” y esto del mayor uso nadie lo ha comprobado, no sé si me explico...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***no, está claro...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***pero esto es lo que nos llegó, nosotros informamos; ese Jueves fuimos a la reunión y ahí recién hubo un intercambio de que tenía que ser éste y no otro porque, incluso, en el primer informe, de un día para otro, nosotros propusimos otros terrenos pero en la reunión, que es la que está señalando acá, se dijo “..no, queremos ése..” y etc., etc., entonces*

*releímos el contrato pero con esa intención y éste es el resultado y eso ha estado hace tiempo...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***a ver, Sr. Muñoz, usted entró con esta gestión, ¿cierto?...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***sí...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***por ende, usted es la persona de confianza del Alcalde, no puedo ser yo, que vengo de un partido distinto, de un mundo distinto al Alcalde, que estoy tratando de cuidar y proteger al Alcalde de esta Municipalidad para que el día de mañana no aparezca en la prensa, en los medios, en las radios, que este Municipio perdió 1.900 millones de pesos para infraestructura deportiva, o sea, no puedo yo cuidar más al Alcalde que lo tiene que hacer usted porque usted fue traído a esta gestión para resguardar los intereses del Municipio y de este Alcalde; más allá que usted me diga “..pastelero a tus pasteles..”, usted tiene que orientar y gestionar para que a nuestro Alcalde le vaya bien...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***mire, yo le voy a decir una sola cosa, que la función del Asesor Jurídico es asesorar al Alcalde y a los Concejales, ésa es mi pega; no somos contrapartes, ustedes deben saber que pueden contar con la Asesoría Jurídica, somos todos partes del mismo pastelito y yo tengo la obligación de informar y asesor en lo jurídico para que aquí nadie se meta en un forro, nada más que eso...*

**Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA...***permiso.., Sr. Presidente, quisiera complementar la información que, quizás, faltó señalar y es que, cuando se informó que al comodato actual se le puede poner término, se solicitó a la Dirección de Obras que fuera a verificar el estado del inmueble y ellos están trabajando en eso y sabemos que ya tienen el informe.*

*En segundo lugar Planificación tuvo que hacer el análisis de la posibilidad de construir ahí, si es que la Ley de Urbanismo y Construcción lo permite, porque también hay que ver qué dice el Plan Regulador y también Planificación emitió su informe señalando que ese sector está destinado, según el Plan Regulador, a áreas verdes pero, sin embargo, haciendo ciertos calzamientos de medidas se podría construir, o sea, los informes están dados en el sentido de señalar que es posible efectuarlo pero también hace falta información porque, por ejemplo, a nosotros nos pidieron saber si es que nosotros podíamos entregarle en comodato al IND y ahora nos están señalando que no es vía comodato, por lo tanto, tenemos que saber cuál es el mecanismo jurídico mediante el cual se le puede entregar el terreno, el que ustedes necesitan...*

*Hay intervenciones y no se transcriben porque no todos hablan con micrófono.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** *Presidente, a mí me gustaría preguntarle al Director del IND por qué esto se está haciendo tan a última hora y yo creo que se está haciendo a última hora porque por algo nos citaron a esta reunión extraordinaria y, además, creo que es el IND el que tenía que gestionar todo esto, entonces, a quién le van a decir “..oiga, usted es ineficiente si no se hace esto..”, a usted, pues...*

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...** *a ver, la verdad es que cuando se hizo este compromiso, nosotros empezamos a gestionar terrenos y a través de Bienes Nacionales logramos un terreno al lado del CESFAM “Puerta Norte”, ahí hay una franja y analizando el tema esa franja nos cuesta 800 millones de pesos habilitarlo para instalar el Polideportivo, entonces, de los 1.900 millones nos quedarían 1.100 millones y en el marco de eso tenemos que movernos pero además, por eso que yo hablo de centralismo, que el centralismo es asfixiante, o sea, si nosotros en regiones nos equivocamos o que nosotros nos demoremos un minuto, para ellos es vital y fatal para nosotros.., bueno, qué pasó, que eso es dentro del Programa Chile Entrena que permitía al IND invertir pero este año, el 2013, ya no está el Programa Chile Entrena para regiones porque el 2014 están los ODESUR, entonces, todo lo que es recursos del Chile Entrena se va a ir a Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, etc. y como el programa le permite al IND invertir, ellos están aprovechando este programa porque de otra forma no podrían invertir en el Estadio Nacional, no podrían invertir en El Sausalito, entonces, ese programa no corre para regiones, por lo tanto, como IND yo no puedo mandar el título de dominio de ese terreno al margen de los costos.*

*Entonces, cuando fue el Intendente le dieron todas éstas explicaciones y el Intendente dijo “..pero, oiga, si hay un compromiso, acá lo tengo..” y le dijeron “..ya pues, si usted dice que tiene terreno, el 15 de Febrero nos muestra el terreno y lo hacemos..”, entonces, consultando cuál es el más directo es el de Recintos Municipales y ésa es la razón y ustedes entiendan, es así el centralismo.., ahora, a mí no me van a colocar buena nota, o sea, a mí me lo van a quitar y a lo mejor se va a ir a La Pintana, a Conchalí, ahí se van hacer el Polideportivo, así de sencillo, y allá van a felicitar a la Municipalidad de ese sector pero no tiene que ver con que yo me vaya a llenar de gloria porque no es así.., acá yo creo y debo destacar que este Municipio, hoy, y ustedes los Concejales han hecho hartos en tan corto tiempo y se nota unidad, se nota el deseo de trabajar por la ciudad, por eso que yo me atrevo a presentar esto que es absolutamente expés tal como lo hice con la torres de saltos ornamentales, si la torres la sacamos en 20 días; la unidad de la Municipalidad con el IND y el Gobierno Regional, permitió sacar el proyecto de la torres de saltos ornamentales en 20 días, Sra. Miriam, entonces, en ésa estoy yo y yo me la juego por Arica porque sé que hay ariqueños bien nacidos y muy preocupados de la ciudad...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** *Presidente, la verdad es que éste es un tema bastante complicado desde todo punto de vista;*

*está cosa de gestión como dice Andrés, la cosa técnica, la cosa jurídica y, la verdad, aquí ha habido algunas respuestas que cosas que yo también he querido plantear y la última me la está dando usted. Yo creo que el primer grave error que se cometió con esto es el lugar; a menos que ustedes no hubiesen sabido que íbamos a encontrarnos con este tema complicado de solucionar, ya hubiésemos tenido aprobado el tema, entonces, la primera pregunta que yo le iba hacer es por qué no se buscó otro lugar y usted me acaba de dar la respuesta, que había un terreno que costaba 800 millones el habilitarlo, en fin, pero me imagino que pueden haber habido otras alternativas de analizar y habernos evitado este problema que estamos ad portas de perder 1.900 millones de pesos con el consiguiente cuestionamiento que va haber para todos, para usted, para el Alcalde, para nosotros, para todo el mundo.*

*Lo segundo, cuando se habla de negociación con los Viejos Crack, yo pienso que hay que hacerlo lo antes posible porque, por lo que yo entendí, ellos están esperando un canje, dicen “..denos esto y nosotros aprobamos..”, o sea, aquí los tiempos tienen que acelerarse al máximo porque esto tiene que estar resuelto la próxima semana o nos arriesgamos a perder las platas para el recinto deportivo.*

*Usted nos acaba de decir que a través de la Dirección de Obras Municipales podríamos tener la solución, textualmente usted dijo “..ipso facto..” y ipso facto para mí es inmediatamente y con esto lograríamos ponerle término al contrato o convenio para poder empezar actuar de inmediato pero para eso tenemos que tener la señal técnica de la DOM y usted nos dijo que esa señal técnica de la DOM ya la tienen, ¿es así?...*

**Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA...***no, a mí me informaron de Planificación que se le pidió a la Dirección de Obras que fuera a terreno y fue anteayer...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***¿y ya entregaron el resultado?...*

**Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA...***eso lo tiene Planificación, nosotros no lo hemos recibido todavía pero sabemos que está...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***ya, a eso me refiero, porque teniendo eso ya podríamos avanzar rápidamente, ya estamos a Viernes...*

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...***Concejal, apuntando a eso mismo, yo quiero decirle que ese sector que nosotros queremos desafectar no se ha ocupado nunca, son dos canchas de básquetbol y dos canchas de tenis que nunca se han ocupado, incluso a mí me tocó administrar eso durante seis años, en la parte escolar, donde intentamos hacer planes masivos, programas...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***¿en el lugar que estamos hablando ahora?...*

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...***sí, del lugar que estamos hablando...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***ya, pero usted sabía que estaba el problema jurídico, que a pesar que nunca se hizo nada no nos iban a permitir porque estaba destinado a otro proyecto...*

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...***bueno, ése era el paso que había que dar, o sea, sabíamos del comodato, sabíamos que la Municipalidad puede tomar la decisión unilateral pero, a pesar de eso, yo me reuní con ellos...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***bueno, yo creo que hay voluntad, Sr. Presidente, está la voluntad de los Viejos Crack, está la cosa técnica, entonces, yo creo que si seguimos avanzando rápidamente podríamos hacerlo pero yo insisto que aquí hubo un riesgo, todavía estamos en riesgo, de perder toda esta cantidad de millones y yo creo que a futuro en este tipo de proyectos, en estos proyectos macizos, hay que preocuparse de estos detalles que son las grandes diferencias que tenemos y, la verdad, con lo que yo vi acá me imaginaba un Polideportivo como un recinto de alto rendimiento que, si bien es cierto tiene algo de esto, lo que yo vi en una multicancha techada, eso es lo que vi, faltaba ver la otra parte de la gimnasia.*

*Lo otro que quería saber es si se hizo un estudio de audio porque en este tipo de recintos, que con como epicentros, cuando se hacen eventos deportivos no se escucha nada, me refiero a eventos de entrega de certificados, premiaciones deportivas, etc...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***disculpe, ¿puedo hacer una pregunta?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, diga nomás...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***Concejales, para ser bien práctico, hablamos con los viejitos o por último le ponemos término haciendo uso de algunas razones...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***claro...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***ya, hacemos las del cabrón pero el hacer del cabrón requiere razones jurídicas y técnicas, o sea, debemos requerir la información, lo que señala la cláusula., ya, lo hacemos, volvemos hacer un contrato que eso no es ningún problema, es lo más simple, es un instrumento en que le reducimos el comodato, pero quién va administrar después ese terreno...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***oye, buena pregunta la del Abogado...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***perdón., si ustedes piensan en todos los establecimientos municipales que tienen Administrador, que son el Fortín Sotomayor, el Estadio Carlos Dittborn, el Terminal Rodoviario, etc., todos tienen Administrador...*

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...***mire, le contesto altiro, nosotros tenemos un programa que se llama Recintos Nuestros, entonces, está la figura de que se hace el recinto y se traspasa a nosotros la administración como IND...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***ya, ustedes administran...*

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...***claro., y nosotros tenemos todos los recursos, o sea, a nivel nacional tenemos los recursos; por ejemplo, yo mando a decir “..tanta plata para administrar..” y tanta plata nos ponen...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***ah, ya, está claro...*

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...***entonces, lógicamente, no hay problema porque es algo absolutamente deportivo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, Sr. Secretario, el Director del IND necesita solamente un certificado de la Municipalidad que diga que esos terrenos son municipales y no es necesario llevar esto a votación...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***así es, Sr. Presidente, no se requiere Acuerdo del Concejo para entregar en comodato porque el IND no recibe en comodato, por lo tanto, la Municipalidad tiene que certificar que los terreno son nuestros y con eso ellos postulan el proyecto al IND...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bien, Sres. Concejales, lo que sí hay un tema preocupante porque la fecha se nos viene encima, entonces, tendríamos que tener un compromiso, Sr. Asesor Jurídico, no sé quién más va a estar ahí, para que este certificado salga lo más pronto posible, lo están requiriendo en forma urgente...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***Sr. Presidente, el certificado es muy simple, se hace en menos de media hora, el problema es que se habla del dominio municipal, que eso no es problema, pero además que está disponible y no está disponible, eso es lo que hay que conversar...*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...***Presidente, siendo práctico en el asunto, nosotros necesitamos que esto esté pronto, entonces, a*

*nosotros se nos llama para autorizar el comodato del terreno pero en esta situación ya hay un comodato existente, por lo tanto, ¿va a ser necesario que nos citen a nosotros para dar este otro comodato?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Concejal, si se modifica el comodato del Complejo Deportivo Esteban Alvarado, sí se les va a citar pero en cuanto a lo otro no...

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**ya, entonces, va a ser más adelante...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sí...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Presidente, yo propongo que a lo mejor hoy día en la tarde se haga una reunión con el IND, con los Viejos Crack y con la Asesoría Jurídica para convencer a estos amigos...

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**y que se les dé el canje, porque ellos quieren graderías, quieren iluminación...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**claro, por eso, hay que conversar con ellos para negociar y que la cosa sea en buenos términos, que ellos no sientan que se les está despojando de algo que con todo su derecho lo tienen...

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...**ahí tiene que participar el Administrador Municipal y nosotros como Asesoría Jurídica apoyamos, o sea, a esa comisión tripartita tiene que ir el Administrador...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**bueno, ustedes tienen que ver la parte administrativa, pues., don Carlos, si se hace un certificado, yo creo que sería importante que la gente que está en este momento con el comodato se sienta que ellos están dando la autorización, o sea, yo no concibo con hacer las cosas a lo cabrón, como decía el Asesor Jurídico...

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...**no, yo no lo he dicho así...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, dijo las dos posibilidades que existían...

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...**claro, claro...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, tiene la palabra Juan Carlos Chinga y damos por terminado el tema...

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**bueno, las preguntas que yo tenía consideradas ya han sido contestadas pero quiero decir que yo apoyo este bien mayor, sí me preocupan los plazos, Sr. Presidente, porque estamos a siete días para la fecha límite y se requiere,

naturalmente, la voluntad de todos, del Municipio, del IND, del Asesor Jurídico, de los Concejales, de todos.

Ahora bien, ya quedó claro el asunto de los terrenos porque yo también me pregunté por qué se había utilizado ese terreno que tenía conflictos y luego aquí explica el señor del IND, el Sr. Fernández, que ya se había analizado una franja cerca del CESFAM Norte, pero yo no sé si hay más terrenos municipales en Arica que se podían haber considerado pero voy a ver el otro lado de la moneda, que estamos presionados por el tiempo y yo le pregunto al Sr. Fernández si no hay posibilidades de extensión del plazo para cumplir con el proyecto, porque todos los proyectos se extienden, estamos a siete días...

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...**a ver, yo ya les hablé del centralismo que tenemos, que es algo agobiante, y a ellos no les interesa construir porque ya llevamos dos años con el tema y la verdad es que todos los documentos que se necesitaban para construirlo en el sector del CESFAM se enviaron y se dilató, se dilató, y pasó a este año, entonces, el tema acá es que ellos quieren llevarse el Polideportivo para otro lado, así de simple, yo no voy andar con rodeo, o sea, si en esa fecha que nos pusieron no mandamos, el Polideportivo se va para otro lado...

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**ya, ¿pero a un nivel superior tampoco se puede extender los plazos?...

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...**no, por lo mismo..., mire, son 50 Polideportivos para quinientas, trescientas, comunas, entonces, hay otros intereses, hay otras comunas; yo creo que Santiago nos puso esa fecha porque piensan que no lo vamos a cumplir y yo pienso diferente, yo pienso que sí vamos a cumplir...

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**ya pues, yo convoco a la voluntad de todos para que saquemos este proyecto adelante...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Secretario, ¿usted podría tener la misión de que por lo menos de aquí al Martes tener ya una respuesta?.., Eduardo, ¿está bien para el Martes o el Miércoles?...

**Sr. EDUARDO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA...**para el Martes sería lo ideal...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, para poder hacer la reunión con los tres entes...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sr. Presidente, vamos a conversar con el Administrador Municipal para que tome cartas en el asunto...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**Presidente, lo que yo quiero decir es que, más allá de que todos apoyemos, esto al final es

*un tema administrativo y no es resorte nuestro porque, tal como lo dijo el Director, el inmueble tiene que ser administrado por el Municipio, por lo tanto, nosotros no aprobamos el término de un contrato, nosotros sólo aprobamos la asignación de un comodato, así que es un tema administrativo...*

**Sr. RODRIGO MUÑOZ PONCE...***claro, y en estricto rigor lo que necesitan ustedes es este certificado que puede ir negociándose los plazos urgentes con la Administración y otra cosa distinta es la situación en que van a quedar los Viejos Crack y, por último, si es necesario hacer un comodato más chico, ése queda para Marzo porque ése sí que tiene que estar aprobado por el Concejo Municipal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***así es, estamos claros...*

*Se levanta la sesión a las 13:20 hrs.*

*Esta sesión consta de un cassette con una duración de treinta y siete minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.*

**EMILIO ULLOA VALENZUELA**  
Concejal  
Presidente Concejo Municipal (S)

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

**EUV/CCG/cop/mccv**